

AYUNTAMIENTO DE RENA

EDICTO de 30 de abril de 1999, sobre proyecto de adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 1999, el proyecto de adopción del Escudo Heráldico y Bandera de este Municipio, y de conformidad con lo que determina el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Rena, a 30 de abril de 1999.—El Alcalde, JOSE M. GONZALEZ VAZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 6 de abril de 1999, sobre Modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico.

Visto el documento de Modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en la Plaza de las Canterías, Unidad de Actuación 2.3 (situación calle Luis Grande Baudesson, calle Peña y Plaza de las Canterías) presentado por la empresa PROGEMISA, vistos los informes técnico y jurídico que figuran en el expediente, esta Alcaldía, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente en sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 1999, HA RESUELTO aprobar inicialmente la Modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en la Unidad de Actuación 2.3, abriéndose un periodo de información pública por plazo de un mes, durante el cual podrán formularse las alegaciones oportunas.

Asimismo, la aprobación inicial del documento conlleva la suspensión en el otorgamiento de licencias en el área afectada por la Modificación del Plan Especial (Unidad de Actuación 2.3).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 6 de abril de 1999.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 17 de mayo de 1999, sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de Administración de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA en su sesión del día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a fin de proceder a la renovación parcial, por mitades, de los órganos de gobierno de la Entidad, se convoca a todos los Consejeros Generales para la celebración de Asamblea General, en sesión extraordinaria, con asistencia del Presidente de la Entidad, de la Comisión Electoral, del representante de la Junta de Extremadura en la misma, y del Notario que levantará el acta correspondiente, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Entidad, calle Clavellinas, número siete, de Cáceres, el sábado día 5 de junio del presente año, a las once horas, en primer llamamiento, y treinta minutos después, en segunda convocatoria, con objeto de proceder al nombramiento de diez, Vocales del Consejo de Administración y de tres Comisionados de la Comisión de Control, así como de sus respectivos suplentes, todo ello de conformidad con lo que dispone la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros, el Decreto 26/1996, de 19 de febrero, sobre Organos de Gobierno de las Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los Estatutos y el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elecciones de los Organos de Gobierno, ambos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, y de acuerdo, además, con las normas electorales anexas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lista de Consejeros Generales asistentes y constitución de la Asamblea, según proceda, en primer llamamiento, si asisten la mayoría de los convocados, o en segunda convocatoria, si están presentes al menos una cuarta parte de los mismos.
- 2.º—Salutación del Presidente de la Entidad.
- 3.º—Información sobre ceses de Vocales del Consejo de Administración y Comisionados de la Comisión de Control.
- 4.º—Propuestas para el nombramiento de cuatro Vocales del Consejo